

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ordinario 2017-00010
 Demandante: Jorge Barreto Godoy
 Demandados: Pedro Mario Gómez Nivia y Otro

Al despacho el proceso en referencia, por lo cual se,

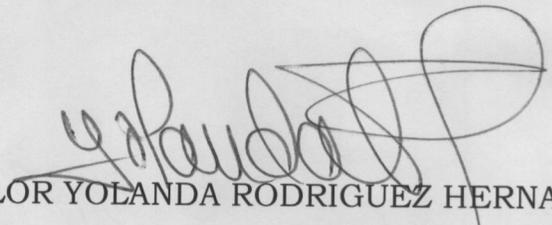
RESUELVE

PRIMERO: Se insta a la parte actora a imprimirle celeridad al proceso, por lo cual dese cumplimiento al auto de diciembre 12 de 2019 visto a folio 289 del expediente.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ